



# AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

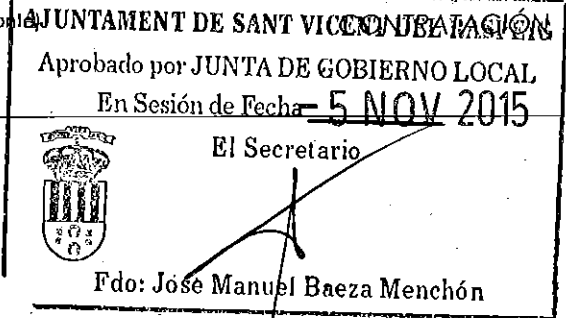
CIF: P-0312200-1

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)



Ref.: AMI/JLLB  
Exp CMO02/15

## PROPUESTA

María Auxiliadora Zambrana Torregrosa, Concejala Delegada de Contratación de este Ayuntamiento, de conformidad con la regulación de los contratos menores de obras contenida en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, cuyas cuantías estén comprendidas entre 18.000,00 € y 49.999,00 €, IVA excluido, a la Junta de Gobierno Local **EXPONE:**

**QUE** por la Concejalía responsable se ha valorado la necesidad/conveniencia de efectuar las **OBRAS DE REFUERZO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CV-8240 (SAN VICENTE A LA ALCORAYA), DESDE EL CRUCE CON LA A 77a, HASTA LA ROTONDA DEL PASO INFERIOR DE LA VIA**, según Proyecto/Memoria Valorada redactada por el I.T.O.P. Municipal, D. Eduardo Izquierdo Calvo, aportándose asimismo la aceptación de las mismas por la mercantil **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. con CIF A- 46015129**, en orden a su adjudicación con arreglo a las siguientes condiciones:

- Objeto: "OBRAS DE REFUERZO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CV-8240 (SAN VICENTE A LA ALCORAYA), DESDE EL CRUCE CON LA A 77a, HASTA LA ROTONDA DEL PASO INFERIOR DE LA VIA" (Exp. CMO02/15).
- Presupuesto: 54.873,51 euros.
- Precio de contratación: 36.167,25 euros, IVA incluido.
- Plazo de ejecución: dos (2) semanas.
- Dirección Técnica: D. Eduardo Izquierdo Calvo, I.T.O.P. Municipal.
- Forma de pago: El pago se realizará contra certificación/es y factura/s expedida/s.
- Plazo de garantía: 1 AÑO.
- Modalidad de Garantía Definitiva: **RETENCIÓN DEL 5%**, IVA excluido, del precio de contratación operándose con el pago de la primera, o única, certificación o factura. Su devolución al contratista procederá una vez transcurrido el plazo de garantía estipulado y previo informe técnico municipal favorable.

**QUE** se ha confirmado la existencia de consignación presupuestaria suficiente para asumir el gasto referido, según Informe de Intervención de fecha 22/10/2015.

Es por ello que a la Junta de Gobierno Local **PROPONGO ACUERDE**, en el ejercicio de la competencia delegada por la Alcaldía:

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto de **OBRAS DE REFUERZO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CV-8240 (SAN VICENTE A LA ALCORAYA), DESDE EL CRUCE CON LA A 77a, HASTA LA ROTONDA DEL PASO INFERIOR DE LA VIA (Exp. CMO02/15)** redactada por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal, D. Eduardo Izquierdo Calvo, y adjudicar el correspondiente contrato menor para su ejecución a la mercantil **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. con CIF A- 46015129**, por importe de 36.167,25 euros, IVA incluido y así mismo aprobar el gasto correspondiente por importe de 36.167,25 euros, lo que implica la autorización y disposición del mismo, con cargo a la correspondiente aplicación del Presupuesto Municipal, previéndose, una vez efectuadas las obras, la expedición de factura/s reglamentaria/s debidamente conformada/s por la Dirección Técnica designada y la Concejalía de Urbanismo e Infraestructuras.



**AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG**

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

**CONTRATACIÓN**

**SEGUNDO.-** Notificar al adjudicatario y comunicar a Intervención Municipal e Infraestructuras, para el correspondiente conocimiento y efectos oportunos.

Sant Vicente del Raspeig, a 30 de octubre de 2015.

LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN,



Fdo.: M<sup>a</sup> Auxiliadora Zambrana Torregrosa.